

Exp. 015-2025 113209

NOTA INFORMATIVA N°693 -2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A : Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 10 de Abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades del día 09 de presente, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. Rosita Ayde Davila Terrones
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RECEPCION
11 ABR. 2025
EXP. HORA: 14:52
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martin
Oficina Gestión Administrativa
DESPACHO
Pase a : C.T.
Para : Sr.
Fecha : 11-04-2025
Firma :

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000056

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.2.3.1 - Oficina De Gestión Administrativas									
24/03/2025	0000000430	740800500001	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
24/03/2025	0000000430	740832000033	IMPRESORA - CENTRO DE IMPRESION DIGITAL MONOCROMATICA LASER VELOCIDAD 157 ppm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
24/03/2025	0000000430	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	
24/03/2025	0000000430	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	
24/03/2025	0000000430	740899500184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	
24/03/2025	0000000430	740899500184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	
24/03/2025	0000000431	767400063809	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 3402 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00	
1.3.1 - Direccion Caminos									
10/04/2025	0000000487	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
1.3.2 - Sub Direccion De Equipo Mecanico									
03/04/2025	0000000470	940801110019	JUEGO DE EMBRAGUE PARA TOYOTA COD. REF. 312100K190	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. Rosita Ayala Terrones
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.

Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCIA
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

